

Rad. 680013110004-2009-00039-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvese proveer. Bucaramanga, 20 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Mediante oficio 20212330477391 del 23 de marzo de 2021 el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá informa el adelantamiento de Proceso Administrativo de Cobro coactivo en contra de Rosaura Tarazona Rincón y con ocasión al mismo por encontrarse en el folio de matrícula inmobiliaria 050N00137199 a la anotación 10 "EMBARGO DE LA SUCESIÓN" solicita se les informe el nombre, identificación y dirección de notificación de cada uno de los herederos determinados y/o reconocidos de ROSAURA TARAZONA RINCON y el estado actual del proceso que se adelanta.

En atención a lo solicitado, infórmese a la entidad en referida que consultado los libros radicadores y sistema de Registro Siglo XXI, a la partida 2009-00039 se llevó a cabo proceso de SUCESIÓN intestada de la causante ROSAURA TARAZONA RINCÓN promovido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR el cual terminó mediante sentencia del 8 de agosto de 2012, pendiente de acreditar el registro de la misma.

Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **49 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **21 de ABRIL de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia